

GRUPDAY S.A.

Guayaquil, Abril 29 de 2013

Sra.

BEATRIZ VARGAS LANDIVAR

Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por la presente cumplo con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía GRUPDAY S.A. , en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS que establecen sus Estatutos.

En el desempeño de sus funciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente.

Reemplazará al Ing. Wilfrido Matamoros Morla en dicha función.

GRUPDAY S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgada el 1 de Agosto de 2.005 ante el doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil inscrito en el Registro

AB. JANINA PEÑA BRAVO
Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil. De conformidad con el numeral
5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente

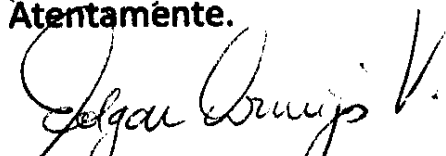
compuesta de fojas, es igual al documento original.
Guayaquil,

27 MAY 2014
AB. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Mercantil del mismo Cantón el 10 de Agosto de 2.005. La Compañía fue reactivada mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09 0005823 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Octubre de 2.009.

Le deseo éxitos en el desempeño de su cargo en el que ha sido reelegido.

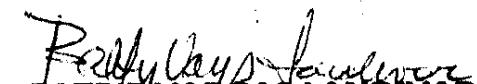
Atentamente.



EDGAR ANTONIO ARMIJOS VARGAS

Presidente (Ad-hoc) de la Junta

ACEPTO la designación de **Gerente General** de la compañía anónima denominada **GRUPDAY S.A.-** Guayaquil, 29 de Abril de 2.013


BEATRIZ VARGAS LANDIVAR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.410
FECHA DE REPERTORIO:06/may/2013
HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GRUPDAY S.A.**, a favor de **BEATRIZ VARGAS LANDIVAR**, de fojas **56.494 a 56.496**, Registro Mercantil número **8.639**.

ORDEN: 20410



Guayaquil, 07 de mayo de 2013

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

AB. JANINA POMA BRAVO
Notaria Pública inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

En feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012, en la feja 16 de la ley Notarial vigente D.O. 11.11.2012.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUAYAQUIL

03 JUN 2014

R E C I B I D O

Hora: 11:40 Firma: MS

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/MAY/2014 10:00:38 Usu: klopezr



Remitente: No. Trámite: -
BEATRIZ VARGAS

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET 198
Digitando No. de trámite, año y verificador =

M. Gonzalez